



del actual, en que dice que la Direccion Real
 del Puerto a quien dio parte de los debitos q. ha-
 ce esta (corporacion) y lazaros de la contribucion
 de uteritidos, le manifiesta entre otras cosas,
 el que se obliga de todo el fisco de su Autori-
 dad en caso necesario q. obligan a que se verifi-
 quen los pagos

Apruebo de vino }
 nombra este Ay. }
 a los Diputados }
 del campo }
 Viose con oficio del Sr. Intendente de Neu-
 va de esta Provincia maritima, fecha veinte y
 tres del actual, en q. notorio p.º los fines oportu-
 nos, que a principios del mes entrante debe em-
 pizarse a practicar el fisco de vino y cinaga
 de la ultima cosecha, p.º el que esta Comisiona-
 do el oficial primero de la Contaduria de los
 Pagueros. Entendido por este Ayuntamiento
 acuerdo: se conteste al Sr. Intendente, que la
 Corporacion nombra p.º su parte a los Dipu-
 tados de los partidos de este campo, p.º que
 cada uno en su Respectivo termino en union
 de don Sabedore de provida en calidad de

